

Posicionamiento de Red Acoge sobre el último suceso en aguas del Mediterráneo

Viernes 26 Julio 2019

Instamos al Estado español a liderar un cambio inmediato en las políticas europeas que ponga fin a la enorme pérdida de vida de personas refugiadas y migrantes. Tragedias como la de ayer en el Mediterráneo son inadmisibles.

Desde Red Acoge mostramos nuestra más profunda indignación por el dramático suceso en aguas del Mediterráneo donde al menos 116 personas que han desaparecido y 132 que han sido rescatadas tras naufragar la embarcación en la que trataban de llegar a Europa.

El Alto Comisionado de la ONU para los refugiados lo ha valorado como "**la peor tragedia en el Mediterráneo de este año**". Estas muertes se suman a las 683 personas que han muerto en lo que va de año en las tres principales rutas de emigración irregular en el Mediterráneo, según cifra la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) esta semana.

Una vez más, las políticas llevadas a cabo por los Estados dirigidas al cierre de fronteras y al bloqueo absoluto a la libre circulación de personas, tienen como consecuencia la muerte de cientos de personas. Muertes de las que son responsable y quedan impunes. Recordamos que los Estados, según los Tratados de los Derechos Humanos, tienen la obligación de proteger la vida y la seguridad de estas personas y garantizar su rescate y asistencia inmediata.

Frente al cierre de fronteras y las limitaciones al espacio Schengen, la Unión Europea debe tener una política en materia de inmigración y asilo respetuosa con los Derechos Humanos de las personas e implementar medidas para prevenir nuevas muertes y reanudar la búsqueda y rescate de migrantes que se ha dejado en suspenso. Las fronteras internacionales no pueden convertirse en zonas de exclusión o excepción de las obligaciones de los derechos humanos. Los estados tienen derecho a ejercer su jurisdicción en sus fronteras internacionales, pero deben hacerlo conforme a sus obligaciones en esta materia.

Además, frente a la criminalización de la solidaridad de las personas defensoras de los derechos de las personas migrantes, en la Declaración conjunta del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, Filippo Grandi y el Director General de la OIM, António Vitorino del pasado 22 de julio, se señala "el papel crucial que desempeñan las ONG debe ser reconocido. No deben ser criminalizadas ni estigmatizadas por salvar vidas en el mar. No se debe solicitar a las embarcaciones comerciales, en las que se confía cada vez más, que realicen operaciones de rescate que transfieran a las personas rescatadas a la Guardia Costera de Libia, ni se les debe ordenar que desembarquen en Libia, que no es un puerto seguro".

Urge que los Estados cumplan con sus obligaciones internacionales de **respetar y proteger el derecho a la vida de las personas migrantes**, entre otras cosas garantizando tanto el rescate y auxilio de embarcaciones en el mar como un desembarco seguro renunciando a la creación de "listas de países seguros" que impiden dispensar protección internacional a un importante número de personas que huyen de la guerra y de la persecución, y que son potenciales demandantes de asilo, pero consideradas inmigrantes económicos para obviar la preceptiva responsabilidad.

Es necesario un nuevo enfoque de políticas de gestión y gobernanza de fronteras acorde con los derechos humanos, por ello frente a la creación de muros, desde Red Acoge pedimos: que se creen rutas seguras, así como visados humanitarios que permitan protección y asistencia a las personas que deseen llegar a territorio de la UE, de manera que nadie se vea forzado a poner su vida en manos de redes de trata y de traficantes y, muy especialmente, teniendo en cuenta los grupos más vulnerables, menores y mujeres, sin discriminar por nacionalidad, género, religión o estatus migratorio.